

DECRETO DE ALCALDIA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la contratación de dos socorristas para la piscina municipal verano 2020, así como constitución de una bolsa de trabajo en régimen de personal laboral temporal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Decreto de Alcaldía 2020-0232, de 28 de mayo, y de conformidad con la legislación vigente, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

DNI	ADMITIDO/A	Motivo exclusión:
...9958C	SI	
...3738X	SI	
...9606Y	NO	Falta currículum vitae
...0615N	SI	
...6393A	SI	

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **tres días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y en la web municipal para formular reclamaciones o corregir los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y en la web municipal

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre.

Albalat dels Sorells, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE

Ante mí,

LA SECRETARIA

